

ESTADO No. 043		FECHA: 20 MARZO DE 2024				
CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NUMERO DE RADICADO	ASUNTO	MAGISTRADO PONENTE	DECISION
ORDINARIO LABORAL	GUSTAVO PÉREZ PARODY	DELFINA CORZO DE ARMAS.	200013105 003 2016-00113 02	AUTO REVOCA	HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	VER CONTENIDO
ORDINARIO LABORAL	ISOLINA MUÑOZ ARZUAGA	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	20001-31-05-001-2020-00191-01	AUTO CONCEDE RECURSO	HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	VER CONTENIDO
RESPONSABILIDAD CIVIL	ANTONIO BASILIO GUERRA CALDERON Y OTROS.	COOPERATIVA INTEGRAL LECHERA DEL CESARCOOLE SAR- HOY, COLANTA.	20001 31 03 003 2017 00173 04	CONFIRMA SENTENCIA	HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	VER CONTENIDO
ORDINARIO LABORAL	JORGE NAVARRO GULLOSO	NACIONAL DE OBRAS SAS	20001 31 05 003 2020 00212 01	AUTO ADMITE, CORRETRASLADO A LAS PARTES	EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA	VER CONTENIDO
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	ANIBAL DARIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	COOTRAUPAR	20001 31 03 003 2017 00222 01	SOLICITUD DE UDIO	EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA	VER CONTENIDO
ORDINARIO LABORAL	CONSUELO CECILIA PAREDES MOLINA	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO.	20001 31 05 004 2023 00065 01	ADMITE RECURSO CORRE TRASLADO	EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA	VER CONTENIDO

ORDINARIO LABORAL	FABIAN MANUEL DAZA Y DENIS CECILIA LEIVA FLORE	PALMAS OLEAGINOSAS DEL ARIGUANI S. A	20001 31 05 004 2023 00077 01	ADMITECONSULTA, CORRE TRASLADO	EDUARDO JOSE CABELLO ARZUAGA	VER CONTENIDO
ORDINARIO LABORAL	EVELIO ENRIQUE RIVERO OCHOA	CI PRODECO	20178-31-05-001-2021-00033-01	CORRE TRASLADO ALEGATOS	JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ	VER CONTENIDO

043 – MARZO 20 DE 2024, 8:00 am. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 295 del CGP la Secretaría de esta Sala, publica el presente Estado, dando a conocer a las partes interesadas el contenido de las providencias judiciales anteriores, dentro de los procesos anteriormente descritos, las cuales pueden ser visualizadas y/o descargadas en la opción "**Ver contenido**"

En la fecha se deja constancia que la ANOTACIÓN y PUBLICACIÓN del proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL radicado bajo el número 20001 31 03 003 2017 00173 04 de ANTONIO BASILIO GUERRA CALDERON Y OTROS contra la COOPERATIVA INTEGRAL LECHERA DEL CESARCOOLE SAR- hoy, COLANTA, en el ESTADO No. 038 de 12 de marzo de 2024, se efectuó sin la FIRMA del MAGISTRADO PONENTE Dr. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA. Debido a lo anterior, se procede nuevamente a NOTIFICAR la SENTENCIA de fecha 11 de marzo de 2024 en el ESTADO No. 043 del 20 de marzo de 2024; fecha a partir de la cual, correrán los términos previstos en la ley para efectos de los recursos previstos en la ley.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO
SECRETARIO